ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Santa Marta, 16 de enero de 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4509350 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MARTIN ELIAS VILLALOBOS ROPAIN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4509350 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y MARTIN ELIAS VILLALOBOS ROPAIN, cuyo objeto es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para el programa de Articulación con la Educación Media", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGDALENA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**GINA PAOLA CAVIEDES MARTÍNEZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4509350
TIPO DE CONTRATO	**Servicios personales**
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para

	el programa de Articulación con la Educación Media
CONTRATISTA	**MARTÍN ELIAS VILLALOBOS ROPAIN**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**MARTÍN ELIAS VILLALOBOS ROPAIN**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC 1.083.465.142 DE CIENAGA
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESEINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/TE ($ 40.968.300)
FORMA DE PAGO	Diez (10) pagos iguales sucesivos correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2023 por un valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS $4.096.830 cada uno
PLAZO INICIAL	**10 MESES**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1523 del 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	15523 del 03 de 02 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/01/2023
FECHA DE INICIO	3/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2023
VALOR TOTAL PAGADO	40.967.470

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.4509350, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.

	novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.		
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación.

	el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago		
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	No se requirió el cumplimiento de esta obligación	**N/A**
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación

	maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.		
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No se requirió el cumplimiento de esta obligación	N/A
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2023, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	**SI**	El contratista cumplió con lo establecido en esta obligación

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:
En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	LA EQUIDAD SEGUROS O.C
No. PÓLIZA	ISC000005158
CERTIFICADO	**0**
FECHA EXPEDICIÓN	**03/02/2023**
FECHA APROBACIÓN	**30/02/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	01/02/2023	15/03/2024	$ 3,891,989

En atención a lo señalado en la adición y prorroga No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.4509350 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MARTIN ELIAS VILLALOBOS ROPAIN, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	LA EQUIDAD SEGUROS O.C
No. PÓLIZA	ISC000005158
CERTIFICADO	**2**
FECHA EXPEDICIÓN	**25/08/2023**
FECHA APROBACIÓN	**14/11/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	01/02/2023	30/03/2024	$ 4,096,830

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por GINA PAOLA CAVIEDES MARTÍNEZ, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A través de este informe se certifica que se dio cumplimiento a los señalado en el contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 16 de febrero de 2023, desde el 03 de febrero de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 16 de enero de 2024, el área de tesorería expidió la relación SIIF del contrato No. **CO1.PCCNTR.4509350**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
90828823	**2023-03-31**	**4,096,000.00**
130688823	**2023-05-05**	**4,096,830.00**
200102723	**2023-06-30**	**4,096,830.00**
234271523	**2023-07-25**	**4,096,830.00**
234271623	**2023-07-25**	**4,096,830.00**
281418123	**2023-08-29**	**4.096.830,00**
282202523	**2023-08-29**	**4,096,830.00**
326660223	**2023-09-28**	**4,096,830.00**
387290323	**2023-11-09**	**4,096,830.00**
481563323	**2023-12-28**	**4,096,830.00**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40. 968.300,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 40. 967.470,00
VALOR EJECUTADO	$ 40. 967.470,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0

SALDO POR REVERSAR	$ 830,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.4509350

b) Reversar a favor del SENA la suma de OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 830,00).

Cordialmente,

GINA PAOLA CAVIEDES MARTÍNEZ

Supervisor

Elaboró: Gina Paola Caviedes Martínez

Revisó: Celia Vanesa Maestre Plata – Líder de Contratación CMP